

Seguridad

Social

Conferencia Interamericana de Seguridad Social



**Centro Interamericano de
Estudios de Seguridad Social**

Este documento forma parte de la producción editorial de la Conferencia Interamericana de Seguridad Social (CISS)

Se permite su reproducción total o parcial, en copia digital o impresa; siempre y cuando se cite la fuente y se reconozca la autoría.

Sumaria

CRÓNICA

Participantes a la VIII Reunión de C.P.I.S.S.	7
Orden del Día	15
Sesiones	17
Las Actividades Sociales	19
Visita a la Unidad de Servicios Sociales y Habitación de Santa Fe	19
Inauguración de la Unidad de Servicio Social y Habitación de Legaria y de Tlalnepantla	21

INFORMES

Selección, Capacitación y Condiciones del Personal de las Instituciones de Seguridad Social	29
La Seguridad Social para el Trabajador Rural	34
Organización y Financiamiento de los Servicios Médicos Asistenciales de la Seguridad Social	40

INAUGURACIÓN

Discurso del Sr. Presidente del C.I.S.S. Lic. Antonio Ortiz Mena	47
Discurso del Representante de los Señores Delegados: Dr. Diego May Zubiría de Argentina	50
Discurso del Representante del Consejo de Administración de la O.I.T. Dr. Emilio Calderón Puig	52
Discurso del Representante del Director General de la O.I.T. Dr. Antonio Zelenka	53
Discurso del Representante del Secretario General de la O.E.A. Sr. Beryl Frank	55
Discurso del Secretario General de la A.I.S.S. Dr. Leo Wildman	57

CLAUSURA

Discurso del Sr. Alfonso Sánchez Madariaga, Representante de los Trabajadores en el Consejo de Administración de la O.I.T.	67
Discurso del Dr. Diego May Zubiría, Representante de Argentina	69
Discurso del Dr. Alberto Simón, Representante del Paraguay	71
Discurso de Clausura de la VIII Reunión del C.P.I.S.S. a cargo de la Delegación de Haití: Drs. Maurice C. Maignan y Serge N. Fourcand	72
Alocución del Lic. Delfín Sánchez Juárez, Representante de México, contestando al Discurso de Clausura de la Reunión	74

RESOLUCIONES

Resolución C.P.I.S.S. N° 1 (1958) Programa de Trabajo	83
Resolución C.P.I.S.S. N° 2 (1958) Colaboración de Organismos Internacionales	84
Resolución C.P.I.S.S. N° 3 (1958) Biblioteca Especializada y Estudios Técnicos	85
Resolución C.P.I.S.S. N° 4 (1958) Asistencia Técnica ..	85

Discurso del Sr. Presidente del CISS,
Lic. Antonio Ortiz Mena

Sres. Representantes del Consejo de Administración de la OIT; Sr. Representante del Sr. Director General de la Oficina Internacional del Trabajo; Sr. Representante del Sr. Secretario de la Organización de Estados Americanos; Sr. Representante de la A.I.S.S.; Señores Delegados:

En nombre del pueblo de México, de su Gobierno y del Instituto Mexicano del Seguro Social, saludo en ustedes a las próceres, fraternas naciones de América.

En esta cuarta ocasión que tenemos el honor de recibir en nuestra capital a los más distinguidos representantes de la Seguridad Social Americana, podemos señalar realizaciones ciertas en la tarea común, que no obstante haber sido limitada a veces por factores adversos, siempre fue animada por un pertinaz anhelo de superación y por una búsqueda constante de soluciones propias para nuestros propios problemas, a fin de lograr, cada día, una mejor tutela de la clase trabajadora cuyo cuidado, en cierta medida, nos ha sido encomendada por nuestros Gobiernos.

Hemos de afirmar hoy que la Seguridad Social es ya, en América, una de las instituciones más sólidas y prestigiadas y que los principios y filosofía que la sustentan, son considerados unánimemente como el substrato necesario para la consecución de la paz y la justicia social.

No debo, en gracia de su atención y tiempo, reseñar a ustedes, en detalle, las labores ejecutadas por la Conferencia Interamericana de Seguridad Social desde su fundación. Están entre nosotros eminentes técnicos en las disciplinas que aplicamos, y ellos dan testimonio de la importancia de las mismas.

La confianza que tenemos en nuestra organización, lejos de menguar con el tiempo, ha ido en aumento pues en la historia de su desarrollo se reflejan, sin duda alguna, muchas de las etapas que ha recorrido cada uno de nuestros institutos.

Pero no hemos estado solos en nuestro camino; grande ha sido en verdad, el respaldo y la asistencia con que la Oficina Internacional del Trabajo ha contribuído durante todos estos años; grande y estimable también la simpatía con que hemos sido vistos por la Organización de Estados Americanos, pero es necesario convencernos de que cada día nuestro propio esfuerzo deberá aceptar una mayor carga de responsabilidades para llegar a la meta que nos hemos propuesto.

En breve podrán ustedes comprobar por el informe que habrá de rendir al Comité el Secretario General, doctor Amadeo Almada, a quién dejo el cometido de desarrollar ampliamente ante ustedes los proyectos y las realizaciones alcanzadas por la Conferencia, que el deseo de crear un mecanismo técnico de consulta, lo más depurado posible, ha sido nuestra máxima preocupación, pues si bien estimamos que ya se han dado significativos pasos al efecto, es mucho también lo que resta por hacer en este campo.

Pienso que coincidimos en considerar que nuestras necesidades y problemas se incrementan en forma constante muchas veces debido a factores imprevisibles que contribuyen a dificultar nuestras tareas, por lo que sólo un intercambio de experiencias analizadas científicamente, podrá servir de base a las reformas que nuestras instituciones demanden y nos permitirá crear, al mismo tiempo, un cuerpo de doctrina sistematizado que sirva de guía a quienes recojan en el futuro nuestras actuales obligaciones.

Fue en Santiago de Chile, en donde la Conferencia Interamericana de Seguridad Social dió su aval al anteproyecto de Ley del Seguro Social Mexicana, y fue pues bajo sus auspicias y valimientos, como la institución nacional que me honro en dirigir nació con tan sólidos apoyos.

Desde aquella fecha de 1942, el constante intercambio llevado a cabo entre nosotros, no solamente ha sido factor determinante para la solución de muchos e importantes problemas, sino también ha contribuido a fortalecer los lazos que ancestralmente han unido a los pueblos de América haciendo realidad el sueño bolivariano de unificación, común denominador del pensamiento de todos nuestros patricios, sin diferencias de latitud.

Hemos seguido la evolución que en Guatemala ha tenido el Seguro desde su primera Ley de Accidentes de Trabajo, hasta sus actuales estudios sobre el problema del régimen de enfermedad general, pasando por el de maternidad, y actualmente un técnico de la CISS, en colaboración con la OIT, presta sus servicios en esa vecina República.

Confiadamente esperamos que la ayuda técnica prestada a Costa Rica, Panamá, Nicaragua y El Salvador, haya rendido los frutos deseados. El último Seminario de Actuarios celebrado en Paraguay, comprobó una vez más, a través de los documentos técnicos que ahí se elaboraron, la utilidad de la aportación común y franca. Podemos decir que todos los países que integramos la CISS, de una u otra manera, hemos sentido la recíproca influencia de los trabajos emprendidos en este constante, dar y recibir, enseñar y aprender.

Al iniciar esta reunión del Comité Permanente, tenemos la fundada esperanza de que con la experiencia y la decisión de todos, podremos llegar a señalarnos nuevos caminos de superación. México sigue sosteniendo que la integración del Seguro Social Americano debe ser el resultado de la suma de todos los esfuerzos.

Tendrán ustedes oportunidad de conocer las últimas realizaciones del organismo que nos agrupa; sus comentarios y opinión, en cualquier sentido que se produzcan, serán para nosotros fuente de valioso conocimiento por la magnífica capacidad técnica que reconocemos en ustedes.

Sean pues bienvenidos a esta tierra en la que ninguno de ustedes deberá sentirse extraño, ya que siempre ha sido hogar entrañable para todos los que han dedicado su vida a la tarea de luchar contra los infortunios que en lo físico, en lo espiritual y en lo económico, pesan sobre el hombre y su familia.